



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024OB00012**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-04-2024 a las 12:13 horas.



Ejecución de un sistema de sobrepresión en las escaleras protegidas E1 y E2 de la Facultad de Medicina i Odontología de la Universitat de València (OB004)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 219.364,2 EUR.

→ Importe 221.192,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 182.803,5 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Otras instalaciones de edificios y obras

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES523 Valencia/València Facultat de Medicina i Odontologia Valencia

→ Clasificación CPV

→ 45343000 - Trabajos de instalación de dispositivos de protección contra incendios.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento abierto simplificado, sin fases. El procedimiento y el contrato que se suscriba se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y cuadro de características anexo, por el proyecto aprobado y por la LCSP y demás legislación descrita en la cláusula 2 del PCAP. cado, al amparo de lo previsto en los artículos 116, 131 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=39j7k986hwp4zIRvjBVCSw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Rectorado de la Universitat de València

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

→ Actividad Principal 9 - Educación

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.uv.es/contratacion>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=nR3UDN32IEQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 13

→ (46010) Valencia España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono 963983551

→ Correo Electrónico contratacion@uv.es

Proveedor de Pliegos

→ Rectorado de la Universitat de València

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/05/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 13
→ (46010) Valencia España

Recepción de Ofertas

→ Rectorado de la Universitat de València

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 13
→ (46010) Valencia España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 21/05/2024 a las 23:59
→ Observaciones: El plazo máximo de entrega establecido finaliza a las 23:59 horas. El Servicio de Contratación Administrativa prestará atención hasta las 15:00 horas. El horario para contactar con la Plataforma de Contratación del Sector Público es de 9:00 a 19:00 horas de lunes a jueves y de 9:00 a 15:00 horas los viernes.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 29/05/2024 a las 10:30 horas
→ Apertura de criterios evaluables automáticamente

Proveedor de Información adicional

→ Rectorado de la Universitat de València

Dirección Postal

→ Avda. Blasco Ibáñez, 13
→ (46010) Valencia España

Lugar

→ Telemático

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura sobre 1

→ Apertura sobre administrativo y criterios sometidos a juicios de valor
→ El día 22/05/2024 a las 10:30 horas
→ Apertura sobre 1, declaración responsable y proposición

Lugar

→ Telemático

evaluable mediante juicio de valor

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Ejecución de un sistema de sobrepresión en las escaleras protegidas E1 y E2 de la Facultad de Medicina i Odontología de la Universitat de València (OB004)

→ Descripción del procedimiento

ejecutar un sistema de sobrepresión en las escaleras con el fin de establecer un flujo de aire en el edificio que evite el humo provocado por un incendio pueda entrar en una vía de evacuación. Se pretende retener el humo en barreras físicas estancas al mismo.

→ Valor estimado del contrato 219.364,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 221.192,24 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 182.803,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45343000 - Trabajos de instalación de dispositivos de protección contra incendios.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Facultat de Medicina i Odontologia

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ Avenida Blasco Ibáñez, 15

→ (46010) Valencia España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - ver lo establecido en el apartado 14 del cuadro de características

→ Consideraciones de tipo social - ver lo establecido en el apartado 14 del cuadro de características

Contratación estratégica

Contratación social

→ Accesibilidad para todos

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ 0

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

- C*-1-Edificaciones(inferior o igual 150.000 euros)
- J2-1-De ventilación, calefacción y climatización.(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán concurrir por sí o por medio de representantes debidamente autorizados, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, reúnan los requisitos establecidos en el presente pliego, y no estén incurso en alguna prohibición de contratar previstas en el artículo 71 de la LCSP y y demás requisitos especificados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas que rige en la contratación.
- No prohibición para contratar - Las empresas licitadoras no deberán estar incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar establecidas en el artículo 71 de la LCSP en la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP), o el Registro correspondiente de la Comunidad Autónoma

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Será motivo de exclusión de una empresa si concurre en ella alguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 71 de la LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Las empresas deberán acreditar su solvencia indistintamente mediante el certificado de encontrarse debidamente clasificadas en el grupo, subgrupos y categoría señalados el cuadro de características anexo al PCAP y en estas condiciones o mediante los documentos acreditativos donde figuren la relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si se incluyen distintos subgrupos, y cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al exigido en el cuadro de características anexo al PCAP, el anuncio de licitación y que figura aquí como umbral. Se acreditará según lo previsto en el apartado 7.1 del cuadro de características anexo al pliego. **Umbral:** 153555 **Periodo:** 5 últimos años
- Otros - Al margen de acreditar su solvencia o clasificación los licitadores se comprometen a adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello y cuya efectiva adscripción se considera obligación esencial a los efectos del 211 f) de la Ley de Contratos del Sector Público. En concreto, los licitadores se comprometen a adscribir a la ejecución del contrato como mínimo los medios personales que se relacionan en el punto 7 del cuadro de características anexo al PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Las empresas deberán acreditar su solvencia indistintamente mediante el certificado de encontrarse debidamente clasificadas en el grupo, subgrupos y categoría señalados el cuadro de características anexo al PCAP y en estas condiciones o mediante los documentos acreditativos donde figure el volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos el exigido en el cuadro de características anexo al PCAP y en el anuncio de licitación y que figura aquí como umbral. Se acreditará según lo previsto en el apartado 7.1 del cuadro de características anexo al pliego. **Umbral:** 329046 **Periodo:** 3 últimos años

Preparación de oferta

- **Sobre Sobre 1**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Evento de Apertura** Apertura sobre 1

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Evento de Apertura Apertura de criterios evaluables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Programa de construcción
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Principal**

Dirección Postal

- Calle, Avda. Blasco Ibáñez, 13, Nº9
- (46008) Valencia España

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No